

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA NOVENA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 (Doce Horas) del día **Jueves 16 (Dieciséis)** del mes de **Febrero** del año **dos mil veintitrés**, se levanta la presente acta de la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA NOVENA)** presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO DE HASTA POR \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA RECONSTRUCCION DE TECHO EN LA SALA DE ARTES DEL JARDIN DE NIÑOS DR. RIGOBERTO AGUILAR PICO, UBICADO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C.GREGORIO RAMOS LEYVA, POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA REALIZAR REVISIONES EN NEGOCIOS ESTABLECIDOS LOCALES (COMERCIALES)
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Cuarta Sesión de Cabildo (Vigésima Novena)** del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las **12:30 horas (doce horas con treinta minutos)** del día **Jueves 16 (Dieciséis)** de **Febrero** del año **2023 (dos mil veintitrés)**.

T.V.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, tenemos pendientes la lectura de las actas **Cuadragésima Sesión de Cabildo (Vigésima Sexta Ordinaria)**, **Cuadragésima Primera Sesión de Cabildo (Vigésima Séptima Ordinaria)** y la **Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo (Decima Segunda Extraordinaria)** la mayoría de los regidores ya revisaron, no hay observaciones a las actas, sin embargo la **Regidora María Rafaela Bustamante González**, solicita que se lectura al menos a una acta, y dejar para la siguiente sesión las demás, con la idea de poderla aprobar ,

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, se puede leer una y se aplazan las otras para ir sacando el trabajo, es mi propuesta

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, yo solicito que se dispense porque son varias, además que se les hicieron llegar con suficiente tiempo a sus correos para revisarlas o de manera, que para la próxima sesión, la regidora traiga anotadas sus observaciones y que se discutan y se corrijan, porque la verdad si son muchas.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, todos las recibimos en los correos

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, y si nos vamos directo a la observaciones que tienen?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, ya las tienen, pero no las han leído

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, yo tampoco he hecho ninguna observación porque tampoco las he analizado

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, que les parece si con más calma se les hace llegar

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, ya las tienen

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona, a ya las tienen entonces? Entonces para la próxima sesión ya las vamos analizando según el punto que traigan para analizar, quien este de acuerdo en aplazar la lectura, análisis y discusión de las actas **Cuadragésima Sesión de Cabildo (Vigésima Sexta Ordinaria)**, **Cuadragésima Primera Sesión de Cabildo (Vigésima Séptima Ordinaria)** y la **Cuadragésima Segunda Sesión**

TLU,

OP

MC
P

de Cabildo (Decima Segunda Extraordinaria) y leerlas para la próxima sesión, si están de acuerdo en aprobarlas, les pido manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por **unanimidad** el que se de lectura en la siguiente sesión de cabildo

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO DE HASTA POR \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA RECONSTRUCCION DE TECHO EN LA SALA DE ARTES DEL JARDIN DE NIÑOS DR. RIGOBERTO AGUILAR PICO, UBICADO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz, al **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, como **Presidente de la Comisión de Educación**.

EL C. Regidor Profr. Sergio Peña Carrasco, expone, tengo una solicitud que me hizo llegar el jardín de niños para la rehabilitación de un aula que se utiliza como aula de artes, ahí trabajan los niños y los maestros de artística, traigo varias solicitudes que han metido desde ciclos anteriores aquí el ayuntamiento y es por eso que metí este punto, nos están solicitando un monto de 80,000 mil pesos, aquí se encuentra presente la Directora del Jardín de Niños y la Presidenta y Tesorera de la Sociedad de Padres de Familia, ellos están conscientes que con este monto no se soluciona el 100 % pero están en la mejor disposición de buscar la manera ellos de conseguir lo que les falte para reconstruir esta aula, ahí tienen ustedes las fotos si están en muy mal estado, a lo que hemos visto en otras escuelas, que han tenido problemas que se han derrumbado, entonces por ser prioridad la salud de los niños, por eso solicite este punto me gustaría que me apoyaran en aprobar, este momento, que les repito no cumple la necesidad al 100 % pero si contribuimos con una parte para poder realizar esta labor

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, me da muchísimo gusto que este en la mesa temas tan importantes como este, con mucho honor yo doy por servido la reconstrucción de esta aula porque sé que si los niños están bien, el municipio va a estar bien porque son los que de alguna forma son el presente y serán el futuro de nuestra sociedad, tenemos un compromiso muy fuerte, nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, siempre vela por los intereses del pueblo, entonces la Regidora de MORENA, completamente de acuerdo que se dé para adelante esta reconstrucción de esta aula, en hora buena para los niños y padres de familia de este jardín de niños

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, iniciando este nuevo 2023 con etas temáticas también, el hecho de ser maestra me honra también apoyar la propuesta del regidor Sergio Ricardo, y pues estando presente aquí la directora y los padres de familia, no veo que sea un cantidad exorbita, es una cantidad que como dice el Regidor a lo mejor no soluciona al 100, pero dispuesto está el jardín de niños para que la obra pueda concluir, entonces si aportamos un poquito creo que sería de gran éxito

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, expone, viendo las imágenes que me llaman mucho la atención y como dice el regidor de la Comisión de Educación, debemos de velar por la seguridad de esos niños que toman clases, yo creo que desde que iniciamos

TLU,

AR

MC

B

el día primero de noviembre del 2021, siempre hemos estado trabajando a favor de la salud, a favor de la educación desde diferentes ángulos y desde mi punto de vista como regidor del parlamento del PT suplente en funciones, me llama la atención de las condiciones como están recibiendo clases y pues tiene todo mi apoyo tanto la directora como personal que nos acompaña del plantel educativo, muchas gracias por acercarse con nosotros, siempre tenemos las puertas abiertas aquí en cabildo como nueva administración 21-24.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, y pues yo por mi parte reiterarles el apoyo, como ya lo dijeron algunos de los regidores siempre estamos a favor de la educación y sobre todo velar por la seguridad de estos alumnos y de cualquiera de las instituciones que se acerquen con nosotros para atenderles el llamado que nos hacen en cuanto a las necesidades que tiene sus escuelas, muchas gracias, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **APOYO DE HASTA POR \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA RECONSTRUCCION DE TECHO EN LA SALA DE ARTES DEL JARDIN DE NIÑOS DR. RIGOBERTO AGUILAR PICO, UBICADO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad.

La **C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, voy a hacer un comentario presidente con el permiso de todos, siendo beneficiada en cuanto a la gestión que se metió al Honorable Cabildo para este apoyo, me da mucho gusto ser beneficiada pero por conflictos laborales, me voy a abstener de votar para que quede asentado

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, esto no quiere decir que no esté a favor verdad?

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, esta participación y la votación de la regidora Vanesa, como fue abstención, pasa a ser a favor por lo tanto es aprobado por unanimidad la solicitud muchas gracias

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, nada más para aclaración, la Regidora se abstiene por existir un conflicto de intereses ya que ella trabaja en ese lugar de trabajo y no debe de tomar parte de la decisión.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C.GREGORIO RAMOS LEYVA, POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz a la **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **Arq. Ned Saúl González Rubio, Oficial Mayor**.

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **Arq. Ned Saúl González Rubio, Oficial Mayor**, expone, nada más para comentarles es lo mismo un pre retiro de nuestro

TLU,

gr

NC

8

compañeros Gregorio ramos Leyva, el ya cumplió se va con el 90 % de su pensión, esta su expediente, su diagnóstico, está todo completo y pues es su derecho

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de la **SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C.GREGORIO RAMOS LEYVA, POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, nada más una observaciones, alcaldesa, la vez pasada comentábamos que era importante la firma de la persona agraciada, entonces que quede sentado que para la siguiente si tiene que tener validez el diagnostico de pensión que nos entreguen aquí en cabildo por favor

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona, porque no tiene la firma?

La C. Darinka Márquez Trujillo en representación del **Arq. Ned Saúl González Rubio, Oficial Mayor**, manifiesta, no se cuenta con la firma ya que solo es un diagnóstico y hasta que esté aprobado en este caso por ustedes por el h. cabildo , es cuando ya se pasa a tesorería y ya se ejecuta el pago.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, podríamos hacer un documento donde diga, acepto las condiciones.

La C. Darinka Márquez Trujillo en representación del **Arq. Ned Saúl González Rubio, Oficial Mayor**, comenta, la solicitud que él nos entrega, ya luego a él se le informa cuanto es lo que a recibir pero nada más se le informa verbalmente, jurídico hace participación con el oficial mayor, y le comenta esto es, se le muestra su diagnóstico pero les repito ya que hasta que este ejecutado en tesorería.

EL C. Regidor Profr. Sergio Peña Carrasco, comenta, aquí sería importante como dice el secretario hacer un oficio nada mas donde está de acuerdo en el monto porque donde lo aprobemos y luego diga que él no quería, y esto pues para evitar cualquier detalle.

La C. Darinka Márquez Trujillo en representación del **Arq. Ned Saúl González Rubio, Oficial Mayor**, manifiesta, de hecho en el diagnóstico tiene un párrafo abajo donde indica que al momento el, de firmar se abstiene de demandas hacia el ayuntamiento.

EL C. Regidor Profr. Sergio Peña Carrasco, manifiesta, una denuncia, una demanda laboral o administrativa, o penal.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, o también sería bueno alcaldesa lo que ya habíamos comentado antes que estuviera presente, porque pues es el interesado, con esa observación nada más.

EL C. Regidor Profr. Sergio Peña Carrasco, comenta, si, dice lo que usted comenta, pero pues no está firmado, se puede hacer un documento donde el este de acuerdo con el diagnostico.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, esa es la duda nada más porque pues él lo solicito pero quizás no esté de acuerdo con los diagnósticos y así pues nosotros ya estamos más confiados

SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACION DEL PROYECTO DE PROTECCION CIVIL, PARA REALIZAR REVISIONES EN NEGOCIOS ESTABLECIDOS (LOCALES COMERCIALES)

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra aquí presente el **C. Profr. Juan Manuel Vázquez Cebreros, Coordinador Municipal de Protección Civil**, a quien le cedemos el uso de la voz, para que nos brinde la información correspondiente

El C. Coordinador Municipal de Protección Civil Profr. Juan Manuel Vázquez Cebreros, expone, es un proyecto que nos va a beneficiar mucho, porque en los negocios tenemos mucha inseguridad, y cuando nos sucede algo siempre dicen es que no actuó Protección Civil, entonces este proyecto es para beneficio de dar seguridad y protección a todos los negocios, vienen conmigo los jóvenes Juan Vázquez y Héctor Duarte, que son quienes les presentaran el proyecto

El C. Juan Vázquez, este proyecto es más que nada la regularización de establecimientos en materia de protección civil como misión protección civil, siempre trata de trabajar de manera preventiva y siempre es Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de las emergencias derivadas de dichos desastres.

TLU,

ARL

MC
P



PROTECCIÓN CIVIL ELOTA



Proyecto: Regularización de establecimientos en material de protección civil

Dirigido a :

Ana Karen Val Medina

Presidente constitucional del municipio de Elota

Lic. Omar Ayala Terrazas

Secretario ejecutivo del municipio de Elota

Realizado por :

Ing. Juan Manuel Vazquez Soris

Ing. Héctor Duarte Suarez

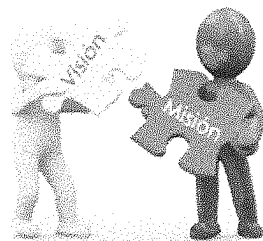
La Cruz, Elota, Sinaloa Noviembre del 2022

MISIÓN

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de las emergencias derivadas de dichos desastres.

VISIÓN:

Contribuir a la prevención y mitigación de desastres, brindando orientación, asesoría y fomentar en la población la cultura de prevención mediante el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de una contingencia.



OBJETIVO GENERAL:

Lograr que la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua para crear un impacto positivo en todos los sectores del municipio y con ello, garantizar la protección y bienestar de las personas y sus familias y a su vez salvaguardar su vida y su patrimonio mediante la promoción de una cultura de Protección Civil, una Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.



OBJETIVOS PARTICULARES:

- **Capacitar** en materia de Protección Civil al personal administrativo, operativo, alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles mediante cursos y talleres para que mejoren su actuar.
- **Realizar la visita** a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con todas las medidas de seguridad, así como también darles capacitación y evaluar los simulacros para medir el tiempo y capacidad de respuesta.
- **Formar brigadas** comunitarias en todas las zonas de alto riesgo principalmente por inundación, darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia.
- **Informar, orientar y concientizar** a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a realizar ante alguna contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.

MC

P

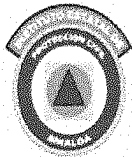
TLU

AR

INTRODUCCION

De acuerdo con las diferentes actividades y basados en la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil Sinaloa, el Reglamento Municipal de Protección Civil, Normas y STPS. Conlleva a realizar las inspecciones de seguridad y regularización mes con mes a todo giro comercial o empresa y diferentes niveles educativos que laboren dentro de nuestro municipio y sus alrededores, debido a la creciente instalación de negociaciones y empresas.

Una de nuestras obligaciones como Coordinación Municipal de Protección Civil, a través de Inspección y Vigilancia se tienen que regularizar todos los giros comerciales y empresas dentro de nuestro municipio para proporcionar la seguridad a la población y sus alrededores.

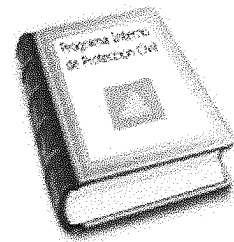


SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



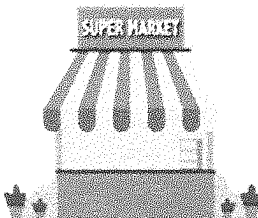
STPS

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



JUSTIFICACION

Actualmente se cuenta con una población de aproximadamente **55,339** habitantes de acuerdo con el censo poblacional del INEGI en el 2020, en este municipio se cuenta con **1,233** establecimientos en base a la información que proporciona **DENUE** Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de una empresa, se pueden generar situaciones de emergencia, ya sean provocadas por el hombre (incendios, derrames, explosiones) o causados por fenómenos naturales (movimientos sísmicos, inundaciones, entre otras) las cuales, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.



MC

8

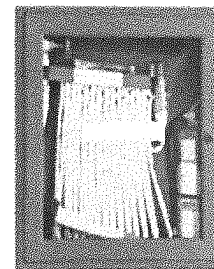
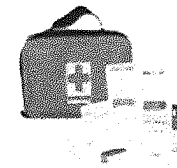
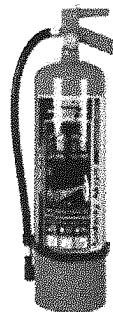
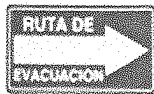
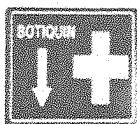
TLU,

PROYECTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Realización de inspección en materia de protección civil en cada establecimiento para la identificación de riesgos al interior y exterior del inmueble y las condiciones generales de los mismos así como también que cumplan con las normativas de acuerdo con la ley municipal y estatal de protección civil.



Que todos los establecimientos cuenten con dispositivos de detección, equipos contra incendios, señalizaciones, botiquines, así como plan de emergencias y brigadas internas de protección civil para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de toda aquella persona que se encuentra en el inmueble, ante la eventualidad de un desastre.



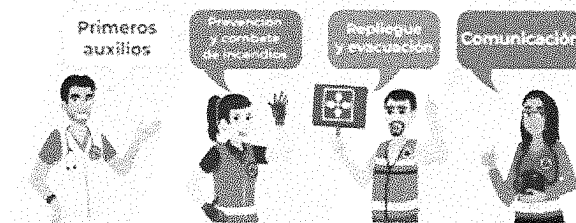
TLU,

MC
8

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTOS

Con la intención de transmitir un conocimiento en materia de protección civil, acciones que lleva a cabo bomberos, como actuar ante urgencias y emergencias, se darán capacitaciones y entrenamiento a la población, mediante los siguientes programas.

- **Formación de brigadas internas** (Dirigida a la población civil, empresas y edificios públicos).
- **Plan familiar** (Dirigida a los centros educativos, guarderías, preescolar, primarias, secundarias, hasta niveles superiores).
- **Formación de brigadas comunitarias** (Dirigida a la población civil).



CONCLUSIONES GENERALES

La coordinación municipal de Protección civil es un organismo ligado estrechamente a la actividad de nuestra sociedad en general misma que como consecuencia de una situación de emergencia responde a las necesidades con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.



TLU

SR

MC
SR

El C. Juan Vázquez, manifiesta, como comentario, este proyecto nace por la cuestión de la prevención, ya que hay establecimientos que ya cuentan con estas medidas, pero son porque las exige algún cliente o para alguna certificación, pero hay en ocasiones establecimientos que por no contar con un detector de humo, señalamientos, extintores, hay pérdidas económicas y hasta ponen en riesgo la vida de las personas, ha habido antecedentes en los incendios que hemos atendido que por falta de no saber manejar un extintor, no contar con estas medidas de seguridad que anteriormente mencione hay bastantes pérdidas, a causa de no saber cómo actuar, porque sabemos que la función principal de un brigadista es saber brindar la primera atención ante una emergencia, en conjunta con las instituciones externas, y como sabremos que hacer, pues capacitando, sabiendo cómo actuar, formando brigadas, ya las grandes empresas de aquí ya entienden eso, pero hay establecimientos que no cuentan con ninguna medida de seguridad y a eso va encaminado este proyecto

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, pues muchas gracias es un buen proyecto, y pues vale más prevenir que lamentar

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, expone, yo quiero felicitarlo por el trabajo que han venido haciendo desde que empezaron con su brigada de Protección Civil ahora Bomberos también porque siempre están a la discusión de cualquier problema en el municipio, la verdad es que tiene un equipo, que digo equipo, tienes una familia porque se me hace que a veces pasan más tiempo contigo que con su familia por estar pendiente todo el tiempo y felicidades por estarte capacitando y querer todavía seguir cuidando la protección del municipio, también me imagino que esto serviría para facilitarte un poco más el trabajo a ustedes porque ya tendrán una capacitación donde se pudiera presentar un problema, ojala nunca te canses de ayudarnos, siempre estés presente, siempre tengas tu equipo activo y seguir para adelante, ahorita de momento que nos todo a nuestra administración, ten por seguro que nuestro apoyo siempre lo tendrás todo el tiempo de mi parte igual y seguirte felicitando y felicitar a tus muchachos y hay que seguir produciendo más para que todo esté mejor, muchas gracias Juan y muchas gracias a ustedes también.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, de igual manera reconocer el trabajo que vienen realizando, pero yo si quisiera hacer una pregunta de qué sigue? Que sigue después de este proyecto, que necesitan o que es lo que vamos a hacer para realizar este proyecto.

El C. Juan Vázquez, comenta, anteriormente tuvimos ya una plática con el secretario de hecho nosotros dos no estamos dados de alta en la nómina de protección civil, somos bomberos nosotros, y pues la intención es que nos integren en la nómina de protección civil para empezar a realizar este proyecto, y de igual manera no solo vamos a estar trabajando en este proyecto sino también vamos a estar apoyando en la cuestión de creación de planes operativos, para carnavales, ferias y cualquier evento que se presente tenerlo de manera más organizada y también teniendo todo los planes en tiempo y forma.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, de igual manera yo le quiero dar las gracias a Juan, porque es quien me saca de apuros, yo me desespero a veces, hablo a Cruz Roja y no me resuelven pero siempre termino llamando a Juan y lo quiero felicitar porque siempre están a la orden, lo que se les ofrezca, estamos para apoyarlos, muchas felicidades y adelante.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, Juan pues mucho tiempo conociéndonos, y ese afán por servir a la gente pues ya lo traes verdad , felicitarte por eso, yo agradecer de antemano que hace unos días, nos sacaste de un gran apuro en la escuela tuvimos por ahí una situación y que a veces uno no haya que hacer y pues rápido le hablamos a Juan Vázquez es interesante lo que mencionas con respecto a incorporar cuál es tu equipo de trabajo, preguntaba el regidor que sigue, entonces yo creo que sí, que tanto en instituciones como negocios de aquí del municipio de Elota, no se cuenta con lo primordial, yo me imagino que seguirá, hacer una verificación, capacitaciones, platicas, no sé si también eso nos llevaría a algún reglamento para que cada comercio que se vaya incursionando pues cuente con todo lo que indica protección civil, me imagino que hacia allá va el proyecto

El C. Juan Vázquez, comenta, si hay un reglamento interno, pero necesita actualizarse, y con eso pues el proyecto este va encaminado a realizar las visitas pero todo esto va a ser de la mano con el ayuntamiento, para que por ejemplo que se elaboren circulares, para que la gente esté informada, que va a haber este tipo de inspecciones para que luego no digan que no se les aviso, la intención es que las personan sepan y estén informadas que se van a estar regularizando los establecimientos, aquí lo primordial sería iniciar con los de mediano y alto riesgo

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, esa era mi pregunta de que sigue que se va a hacer mas adelante, porque me imagino que todo eso ya está establecido en las leyes que tu anteriormente nos mencionaste, todo negocio o establecimiento debe de contar en automático con todo, no ocupamos mandarle decir, ellos ya deben de contar con todos los factores de riesgo, no sé si aquí la idea sea hacer una coordinación o ustedes buscar la manera de incluirlos, yo como Presidente de la Comisión de Protección Civil, estoy a la orden

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, la coordinación de Protección Civil está adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento ya tenemos rato revisando el reglamento para ver si requiere actualización y esto va encaminado a un proyecto como comentan ellos en la certificación implicara que en los negocios que son de mediano y alto riesgo van a tener una calcomanía, la calcomanía va a tener un costo de aproximadamente unos 200 o 300 pesos estos servirán para que Protección Civil, tenga su propios recursos y con el tiempo tenga también para solventar su propia nomina que esperamos que les sirva a ellos ya que solo tenemos cinco integrantes en nómina, había tres y en esta administración se agregaron dos, y que teniendo sus ingresos pues pueda tener más personal, encaminado junto a eso la comisión del congreso de protección civil está trabajando en una reforma a la ley para que reciban más recurso incluso puedan entrar dentro de seguridad publica, pero eso ya le tocara al congreso desarrollarlo, y que reciban la nómina dentro del FORTAMUN, pero ya están en ese proceso que yo estoy seguro que se van a hacer las cosas bien y en el proceso seguir trabajando con los requisitos que están dentro de su reglamento, Las grandes compañía llámese ELEKTRA, FAMSA, AURRERA, LEY, ya ellos tienen su certificación de parte del estado, tiene un costo de entre los 30 y 50 mil pesos para ellos, los hoteles deberían de tener , tuvimos una experiencia en un hotel que se incendió y ahí nos dimos cuenta que los hoteles no cuenta con su certificación se va a firmar un convenio con el estado para que permitan certificar a los hoteles , ahí sería un ingreso importante, ya no serían 200 ni 300 pesos, y todos aquellos locales de alto riesgo tendrán sus certificación que no se trata de ser lesivo, pero una calcomanía que constara la certificación 200 o 300 pesos y pues al más grande, una cantidad un poco más, igual a los empaques, un poco más todos esos detalles

hay un estimado de un ingreso importante son mil y tantos si fueran de 200 o 300 pesos cada uno y ahora ya van a entrar 20 o 30 más grandes, que va a generar un ingreso que va a servir para un salario digno y así mimos que se integren más personas a la nomina

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, es un proyecto muy visionario, excelente, igual tiene mi apoyo y pues no quisiera quedarme atrás, si le he agradecido de cerca al maestro Juan Vázquez, de sus aportaciones en las gestiones que nos hace el pueblo y el atinadamente me dice, que a él no le agradezca que es nuestra alcaldesa quien le tiene esa instrucción, entonces aquí se lo hago extensivo maestro Juan, el agradecimiento del pueblo y pues de la regidora también cuenta con todo mi apoyo .

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González

Tema: Audiencia

Más que nada es una solicitud que traigo del presidente alcaldesa, del ejido 26 de enero quiere algo sencillo que yo sé que usted tiene facultad para hacerlo, pero de manera inmediata ya usted y su agenda, el detalle es que quiere una audiencia, el con unos cinco representantes, porque están buscando, ellos tiene un proyecto que tiene que ver con el riego por goteo pero pues ya ellos le enseñaran el proyecto y creo que de alguna manera ya tiene algo de conocimiento usted

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, cuestiona, como se llama el señor?

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, se llama Héctor Rodríguez del Ejido 16 de Septiembre, hay más de 10 mil hectáreas que no se riegan y necesitan ellos atender esa situación, ese es el tema, el Señor es Héctor Rodríguez mejor conocido como el cupido.

2.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,

Tema: Vialidad

Hace tiempo en una sesión de cabildo la aborde, de dirigir un oficio al Director de Vialidad y Tránsito por los señalamientos que no hay en diferentes calles de la ciudad

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, ya se está trabajando en la señalización pero es todo un proceso, ya se está revisando

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, y la otra es revisar en la calle Gabriel Leyva y sur 18, donde está el cruce del súper escobar y jr. En ese cruce ha habido mucho accidente, bastante accidente en ese cruce, y yo platicando con algunas personas que han tenido percances ahí sí de alguna manera se pudiera cerrar la circulación en esa calle, porque igual más adelante hay otro retorno, a la altura de materiales arroyo,

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, cuestiona, usted me está hablando de cerrar el boulevard?

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, el cruce que esta frente al Súper Escobar, porque ahí en ese cruce suben mucha maquinaria pesada que vienen de la salida al roble, y hace mucho cruce ahí, entonces ha habido bastantes accidentes, entonces de alguna manera si en vialidad pudiera revisarlo

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, es lo que le iba a comentar eso tendríamos que pasárselo a Seguridad Pública y Tránsito para que ellos hagan un estudio de si es factible

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, porque más adelante, hay otro retorno frente al os materiales arroyo, entonces no creo que pase nada si nos fuéramos hasta allá a retornar

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, se requiere pedirle la valoración a dirección de vialidad y tránsito del estado

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, nos ponemos con contacto con el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para que hagan la valoración adecuada

NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ((QUINCUGÉSIMA ORDINARIA)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo la **1:30 p.m.**; del día **Jueves 16 de Febrero del 2023**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA NOVENA) DE FECHA JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023, DE 16 (DIECISÉIS) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

**C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR**

CONSTANDO LA PRESENTE CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA NOVENA) DE FECHA JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023, DE 16 (DIECISÉIS) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN
SEGUNDO REGIDOR


PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR


L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR

PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR


LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO